

de Audiencia al padre de éstos don Francisco Javier Vargas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, poniéndole de manifiesto el procedimiento instruido por término de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, a fin de que pueda comparecer y presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente. En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 26 de octubre de 2006.- El Deiegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución definitiva recaída en el procedimiento sancionador AL/2005/670/AG.MA/FOR, instruido por la Delegación Provincial en Almería, por infracción administrativa a la normativa vigente en materia forestal.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Félix Rodríguez González.  
Expediente: AL/2005/670/AG.MA/FOR.  
Infracción: Muy Grave, art. 80.1 y 2 de la Ley 2/1992, de 18 de junio, Forestal de Andalucía.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 950/2006.  
Sentido de la Resolución: Imponer sanción, como responsable solidario, por importe de 240.000,00 euros, así como la obligación de reparar el daño ambiental mediante la repoblación de la superficie afectada.  
Plazo para interponer Recurso Potestativo de Reposición: Un mes o Recurso Contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de recuperación de oficio de vías pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesados: Don Eduardo Prieto Prieto, doña María del Carmen Prieto Prieto, don Rafael Zurera Luque, doña Victoria Pérez Jiménez Saravia, don Francisco García Prieto y don José Manuel Zurera Delgado.

Expediente: R.O.V.P. 06/06.

Fecha: 25 de septiembre de 2006.

Notificado: Acuerdo de Práctica de Prueba en el expediente de recuperación de oficio, ROVP 06/06, de la parte intrusada de la vía pecuaria «Vereda de Metedores», desde el Descansadero de la Laguna de Zoñar, hasta el cruce con la Vereda de Jogina, en el término municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba), y Notificación de finalización de Instrucción del Expediente.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Prueba y Puesta de Manifiesto del Expediente.

Córdoba, 25 de octubre de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a don Rafael Aibar Ruiz, acuerdo de inicio de procedimiento sobre Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública (Expte. RP/GR-1/2006/RPC).*

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a don Rafael Aibar Ruiz, acuerdo de inicio de procedimiento sobre Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública, Expte. RP/GR-1/2006/RPC, dictado por el Delegado Provincial en fecha 7 de agosto de 2006 por los presuntos daños ocasionados en las fincas registrales de su propiedad números 538 y 539 de Castril, ante la imposibilidad de hacer efectiva dicha notificación conforme a lo establecido en el articulado de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre. Asimismo se le informa que dispone de un plazo de 10 días hábiles para poder proponer la práctica de las pruebas que a su derecho conengan (RD 429/1993 de 26 de marzo y Ley 30/1992).

Granada, 23 de octubre de 2006.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador HU/2006/747/P.A./VP.*

Núm. Expte.: HU/2006/747/P.A./VP.  
Interesados: don Francisco J. Lobato Díaz (DNI 45805750P).  
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/747/P.A./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de octubre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador HU/2006/727/P.L./INC.*

Núm. Expte.: HU/2006/727/P.L./INC.  
Interesado: don Francisco López Mazo (DNI 52223514).  
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/727/P.L./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de octubre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

#### AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, de la Delegación especial en Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 4741/2006).*

**Ver en fascículo 2 de 7  
de este mismo número**

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2006, de la Delegación especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 4740/2006).*

**Ver en fascículo 3 de 7  
de este mismo número**

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2006, de la Delegación especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 4742/2006).*

**Ver en fascículo 4 de 7  
de este mismo número**

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.*

**Ver en fascículo 5 de 7  
de este mismo número**

*ANUNCIO de 31 de octubre de 2006, de la Delegación especial en Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.*

**Ver en fascículo 6 de 7  
de este mismo número**

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2006, de la Delegación especial en Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 4752/2006).*

**Ver en fascículo 7 de 7  
de este mismo número**

#### MANCOMUNIDADES

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, de rectificación de bases para la selección de Personal (BOJA núm. 179, de 14.9.06).*

Al objeto de proceder a la inserción el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, adjunto se remite anuncio relativo a la rectificación de bases para la provisión de diversas plazas de funcionario y laboral fijo de esta Mancomunidad.

Mediante Decreto de Presidencia de fecha veinticinco de septiembre de dos mil seis, se ha procedido a la rectificación de las siguientes bases para proceder a la provisión de diversas plazas de funcionario y laboral fijo de esta Mancomunidad, incluidos en la Oferta de Empleo Público de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol del año 2005.

#### A N U N C I O

Decreto. Rectificación de errores bases selección personal funcionario y laboral.

Mediante Resolución de la Presidencia de 25 de agosto de 2006 se aprobaron las Bases para la cobertura de una plaza de administrativo, funcionario por promoción interna, una plaza de personal laboral Jefe de Prensa y Protocolo por concurso-oposición, una plaza de Administrativo de Oficina Técnica, personal laboral por concurso-oposición, y una plaza de Programador-Operador (BOJA núm. 179 de 14 de septiembre y BOP núm. 183 de 25 de septiembre).

Habiendo detectado diversos errores materiales y de hecho en alguna de las Bases y en el uso de las facultades conferidas por el art. 21 de la LRBRL,

#### HE RESUELTO

Primero. Aprobar la rectificación de las Bases que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Jefe de Prensa y Protocolo y una plaza de Administrativo de Oficina Técnica, personal laboral, con el siguiente texto:

- Base primera, 1.1 donde dice «nivel titulación COU» debe decir «nivel de titulación Bachiller superior».

- Dar la siguiente redacción a la Base Segunda, 2.1.a «Poseer la nacionalidad española o de cualquier país miembro de la Unión Europea, o en caso de ser extranjero cumplir los requisitos del art. 10 de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre y de acuerdo con el RD 864/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000».